

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los once días del mes de julio de dos mil veinticuatro se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Marcos Jovanovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 21 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para iniciar la sesión del día de la fecha invito al Concejal Arrachea a izar la bandera. APLAUSOS.
Por Secretaria damos lectura del Decreto de Convocatoria.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°. - Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 11 de julio de 2024 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 13 y 27 junio de 2024.
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8664/24 iniciado por el Bloque Juntos por el Cambio. Proyecto de Declaración. ref. Trayectoria de Juan Chiaramello.-
- 5) Despachos de las Comisiones de Iniciativas Vecinales e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8452/23 iniciado por Soc. de Fomento de Gral. Madariaga. Proyecto de Decreto ref. Expresan disconformidad en relación a la organización Corsos 2023.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 8329/22 iniciado por el Bloque Juntos. Proyecto de Decreto ref. Censo Nacional.-

7) Despacho de las Comisiones de Iniciativas Vecinales e Interpretación, Reglamento y Concesiones. Expte. Interno 8415/22. Iniciado por Movimiento Libres del Sur. Proyecto de Decreto. Ref. Adhesión al anteproyecto de Ley “Un millón de firmas por una Ley para congelar los precios de alimentos y servicios por un año”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 012/24.-

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto n° 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Si ningún Concejál va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos al tratamiento del punto n° 3 del Orden del día.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) **INTERNO 8661** – Nota de COEMA Ltda. ref. Remite información solicitada. (SE ANEXA AL INTERNO 8659).-
- 2) **INTERNO 8662** – Nota de los Bloques Unión por la Patria y Frete de Todos/PJ. Proyecto de Ordenanza ref. Certificado de libre deuda alimentaria. (PASA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y ACCION SOCIAL).-
- 3) **INTERNO 8663** – Nota de la Flia. Albarengo ref. Solicitud de permiso para colocación de estrella amarilla. (PASA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
- 4) **INTERNO 8664** – Nota del Bloque Juntos por el Cambio. Proyecto de Declaración ref. Trayectoria de Juan Chiaramello.- (PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).- INTEGRA EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA.
- 5) **INTERNO 8665** – Nota del Bloque Juntos por el Cambio. Proyecto de Ordenanza ref. Rifas para entidades de Bien Público.- (PASA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y ACCION SOCIAL).

Sr. Pte.: Pasamos al tratamiento del punto n° 4 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra la Concejál Curuchet.

Sra. Conc. Curuchet: Bueno buenas noches Sr. Presidente, buenas noches a todos los presentes agradecerte Juan que estés acá que es un honor recibirte al igual que a toda la familia y quienes te acompañan y esto habla del afecto que te tiene la gente. Bueno hemos escuchado una amplia, amplísima trayectoria que es digna de ser reconocida y cuando escribíamos este proyecto y pensábamos en aquellas cosas en donde uno tiene que poner el acento, lo primero que recordé fue la primer reunión que tuvimos en el bloque con Juan donde nos contó un poco su historia de vida, muchas veces las personas vemos los alcances como algo simple aunque su trayectoria no habla de eso ha tenido alcances a nivel mundial, pero sin embargo no podemos reparar cuando no conocemos la historia que hay en cada una de las personas, la lucha que hay en cada una de las personas y si puedo subrayar que Juan es un resiliente que ha luchado y que ha logrado con mucho esfuerzo todas las batallas, las competencias y todos los alcances a nivel provincial, nacional y mundial. Contarles un poco que Juan es cordobés y que vino a Madariaga a los 5 años de edad, no voy a decir la edad, no voy a decir tu edad, asistió a la Escuela N°8 y desde pequeño disfrutaba de distintos deportes, Juan también practico futbol y también tuvo buenos alcances, boxeo y después posteriormente se unió al Karate-Do Uechi Ryu siendo esta su gran pasión. Uechi Ryu es uno de los tres principales estilos de karate tradicionales del karate de Okinawa y su particularidad proviene de la forma en que se transmitió desde China a la Isla de Okinawa en Japón de la mano del maestro Kanbun Uechi y su familia y Ryu significa escuela, técnica, estilo un poco para comprender de donde viene la denominación de Kárate Do Uechi Ryu son tres los estilos principales y el Karate –Do Uechi Ryu es el que más conserva la transmisión primitiva del karate en todas sus formas. Contaba por ahí en el relato la Secretaria este señor que en un día de lluvia tiene un accidente con su moto que se le rompe la moto y que es atendido y ayudado por unos madariaguenses y así viene a Madariaga este Sr. Cerizola de apellido es quien después de unos meses vuelve a Madariaga e inicia las enseñanzas de Karate-Do Uechi Ryu en nuestra localidad pero lo importante no es a veces quien inicia algo en este caso este deporte tan importante sino quien lo sostiene en el tiempo y quien lo sostuvo en el tiempo, quien formo y quien aporó a nuestra ciudad y al deporte de nuestra ciudad poniendo a Madariaga en lo más alto del karate es Juan Chiaramello. Creo que todos los madariaguenses debemos agradecer este aporte porque deja actualmente está trabajando en eso y como lo decíamos hoy en el proyecto no solo hablamos de un pasado de mucho esfuerzo, de un presente en el cual se sigue proyectando y sigue avanzando sino de este futuro hermoso que nos estas regalando, que les estas regalando al deporte en Madariaga. Agradecerles nuevamente y felicitarlos y gracias, muchas gracias nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Concejal Caro primero y Daiub después.

Sr. Conc. Caro: Gracias Sr. Presidente buenas noches, buenas noches a Juan Chiaramello, su familia, amigos, discípulos y demás público presente que bueno han venido a compartir con nosotros este pequeño reconocimiento que desde el Concejo Deliberante hoy le hacemos a Juan y que a lo largo del tiempo que venimos haciendo a distintas personalidades de nuestra comunidad, vecinos y vecinas que se vienen destacando en distintas disciplinas deportivas o actividades culturales y que es menester nuestro desde este lugar también tener ese pequeño reconocimiento por la trayectoria, por la labor pero también por esto como decía recién la Concejal preopinante de mostrar y demostrar una disciplina que por ahí de otra forma no podríamos haber conocido muchos de los que nacimos y nos criamos en esta comunidad que a lo largo del tiempo uno pudo disfrutar esos encuentros que hacías en los distintos clubes y que si bien uno nunca lo practico siempre tuvo la posibilidad de poder disfrutar algo que de otra forma no hubiera podido tener presente en una comunidad del interior bonaerense como la nuestra. Así que Juan te agradezco mucho tu presencia, espero que este reconocimiento al menos sea una pequeña caricia a tu gran y vasta trayectoria, agradecer a la familia y a los amigos que están acá presentes y bueno después seguramente espero que puedas celebrar con todos ellos este pequeño reconocimiento.

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Daiub.

Sra. Conc. Daiub : Buenas noches Sr Presidente, buenas noches a todos los presentes simplemente sumarme a las palabras de los Concejales preopinantes y decir que esto es un honor para este cuerpo destacar la personalidad de Juan , su trayectoria la importancia de su aporte en el deporte de Madariaga y sobre todo creo que es sumamente importante que los jóvenes y los que vienen se referencien debido a la importancia que sabemos que tiene el deporte para aquellos jóvenes adolescentes y demás que se van sumando y lo que significa el deporte para la vida de las personas. También destacar y llevar a la reflexión la importancia que tiene a partir del estado municipal, provincial acompañar esta trayectoria y brindar posibilidades para que se desarrolle y se despeguen este tipo de actividades y las carreras sobre todo en representación en este caso de Madariaga y mundialmente de Argentina. Así que muchísimas gracias y por supuesto que estamos acompañando el proyecto.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Bueno vamos a hacer leer por Secretaria una salutación que llego en el día de la fecha del Sr. Gustavo Gondra, así que Graciela dale lectura.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Bien esta salutación la vamos a incorporar al expediente la copia y la original se la vamos a entregar al Sr. Juan Chiaramello a quien estamos homenajear en el día de la fecha.
Ahora si tenemos que pasar a la votación del proyecto en cuestión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración 107, obrante a fojas 15615/15617 del Libro Anexo.
Lo invito a Juan a que le hagamos entrega de un pergamino y la salutación recibida. APLAUSOS.
Bueno ahora si seguimos con la sesión del día de la fecha.
Pasamos al tratamiento del punto n° 5 del Orden del día.
Tiene la palabra la Concejal Estanga.

Sra. Conc. Estnaga : Gracias Sr. Presidente para hacer la moción que los puntos 5, 6 y 7 que son Decretos de archivo se obvie la lectura, se traten de manera conjunta y se voten por separado.

Sr. Pte.: Bien, hay una moción entonces para que el punto 5,6 y 7 se traten de manera conjunta, se obvie su lectura y se voten de forma separada. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Pasamos entonces a la votación del punto n° 5. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 2032, obrante a fojas 15618 del Libro Anexo.
Pasamos a la votación del punto n° 6. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 2033, obrante a fojas 15619 del Libro Anexo.
Y pasamos a la votación del punto n° 7. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 2034, obrante a fojas 15620 del Libro Anexo.
Habiendo culminado con la sesión del día de la fecha invito al Concejal Arrachea a arriar la bandera.